

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Frutales de pepita	60
Frutales de hueso, Vid	NA



Condiciones Generales de Uso

Uso Fitorregulador.Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas)Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante riego por goteo (frutales de hueso), pulverización normal con tractor (frutales de pepita y vid) o bien manual con mochila o lanza/pistola (vid).



Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor, manuales con lanza/pistola/ mochila y riego por goteo

o Ropa de trabajo

o Guantes de protección química

• APLICACIÓN:

o Manuales con lanza/pistola/ mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química

o Mediante tractor: ropa de trabajo.

o Mediante riego por goteo: NA

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo. Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

o Para frutales de hueso y almendro (riego por goteo), se utilizara calzado adecuado según la Norma UNE-EN ISO 20347:2013

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

18 días en frutales de pepita

12 días en vid

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. H319 -Provoca irritación ocular grave. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P280 -Llevar guantes y prendas de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Debido al riesgo para los organismos acuáticos, no se deberá aplicar el producto en suelos arenosos, pedregosos o con drenaje artificial en los usos en almendro, frutales de hueso y pepita.

Spe3:
- Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:
- 20 m con cubierta vegetal para frutales de hueso y pepita
- 10 m con cubierta vegetal para vid hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

